



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-37158-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte.

Que a orden 19 obra Disposición D.G.A.F. N° 64/26 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 94/26 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (14/05/26 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 30 obra Nota S/N° emitida por la Jefa de Departamento Automotores Zona Sur mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 94/26 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 119/26 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 94/26 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 119/26 - 525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 94/26-525), por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 20.000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000082

/26.

M.S.
N.A.N.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000082

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00119/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 94)

Pieza Administrativa N° 37158 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 11/05/26 Apertura: 26/5/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automoto Zona Sur, Subsecretaría de Transporte

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 94/2026 525 - Llamado Nro 2) - Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, de los insumos utilizados que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- El vehículo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se deberán entregar los insumos retirados usados a la Dirección de Automotores Zona Sur.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjudicará de manera integral a un único oferente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparación de automotor. Pesos			
>>	MERCEDES BENZ SPRINTER AD613QX	1.00
	Se requiere realizar:			
	KIT DE FILTROS			
	PASTILLAS DE FRENOS			
	PASTILLAS DE FRENOS DEL.			
	EXTREMOS DE DIRECCION			
	CAJA DE DIRECCION			
	SENSORES DE DESGASTE DE FRENOS			
	MANDO LEVANTA CRISTAL			
	FILTRO COMBINADO			
	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS X2			
	DISCOS DE FRENOS TRASEROS X2			
	MB GEAR OIL 80W90 MB			
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO			
	REEMPLAZO CAJA DE DIRECCION			
	REPARACION FRENOS DELANTEROS			
	REPARACION FRENOS TRASEROS.-			
	PLAZO DE ENTREGA: el plazo de entrega es de 20 días una vez se Notifique la Orden de Compra.			
	LUGAR DE ENTREGA: Taller de proveedor adjudicado (ciudad de Ushuaia).			

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000082

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00119/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 94)

Pieza Administrativa N° 37158 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 11/05/26 Apertura: 26/5/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur, Subsecretaría de Transporte

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 94/2026 525 - Llamado Nro 2) - Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, de los insumos utilizados que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- El vehículo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se deberán entregar los insumos retirados usados a la Dirección de Automotores Zona Sur.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjudicará de manera integral a un único oferente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000082

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00119/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 94)

Pieza Administrativa N° 37158 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 11/05/26 Apertura: 26/5/2026 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automoto Zona Sur, Subsecretaría de Transporte

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 94/2026 525 - Llamado Nro 2) - Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, de los insumos utilizados que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- El vehículo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se deberán entregar los insumos retirados usados a la Dirección de Automotores Zona Sur.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjudicará de manera integral a un único oferente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega:	20 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega:	Domicilio del taller adjudicado
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 26/05/26 11:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta:	No se requiere

ES COPIA DEL
LIBRO ORIGINAL

Jessica P. CORSOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud